



**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

INFORME OFICIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión Final



Informe

Gestión Oficina Control Interno – Primer Semestre 2024.

Agosto 30 de 2024

Tabla de contenido

| | |
|-------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 2. OBJETIVO..... | 5 |
| 3. ALCANCE..... | 5 |
| 4. CRITERIOS NORMATIVOS | 5 |
| 5. METODOLOGÍA..... | 7 |
| 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN..... | 7 |
| 7. CONCLUSIONES..... | 28 |

100-101/24

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 87 de 1993 define a la Oficina de Control Interno, como uno de los componentes del sistema de control interno del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. Es decir que, mediante la labor evaluadora se determina la efectividad del sistema de control de la entidad, con el objetivo de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

En esta misma línea se establece que el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad del representante legal y de los líderes de los diferentes procesos de la entidad. Es así, como la función de la Oficina de Control Interno es brindar una seguridad razonable en el adecuado diseño de los controles, y del funcionamiento eficaz de los mismos, favoreciendo la consecución eficiente de los objetivos institucionales en el cumplimiento de la misión institucional.

Así las cosas, entendida la función transversal que cumple la Oficina de Control Interno dentro de la estructura organizacional de la Institución, en observancia de los principios de transparencia y eficiencia en el desarrollo de la función pública, se presenta este informe de la gestión administrativa adelantada por la Oficina de Control interno durante el primer semestre de la vigencia 2024, presentando de manera tangencial las acciones adelantadas, los resultados significativos y los beneficios alcanzados para la Institución Universitaria.

2. OBJETIVO

Evidenciar la gestión realizada por la Oficina de Control Interno en la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, a través de la exposición de mediciones, análisis, evaluaciones y resultados de las auditorías y seguimientos realizados en cumplimiento de los principios de la administración pública y los roles del control interno.

3. ALCANCE

Gestión realizada por la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*.

Link de acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- Circular No. 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno: La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe

Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000.

Link de acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81753>

- Decreto 1499 de 2017 “*Por medio del cual se modifica el Decreto [1083](#) de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”

Link de acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

- Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”.

Link de acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

- Decreto 403 de 2020 “*Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal*”.

Link de acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110374>

- Acuerdo 022 de 2007 Consejo Directivo UNIAJC - Estatuto General de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Link de acceso a la norma:

https://www.uniajc.edu.co/documentos/secgeneral/ESTATUTO_GENERAL_022_2007.pdf

5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno de la UNIAJC, adelanta su actuar administrativo de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías aprobado por el representante legal de la Institución Universitaria, por lo cual, la gestión efectuada durante el primer semestre de la vigencia 2024 será presentada en torno al cumplimiento del referido plan, en un ejercicio de revisión adelantado por el equipo técnico y profesional al servicio de la dependencia y en liderazgo de la Jefe de Control Interno.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno, como dependencia del nivel asesor de la UNIAJC, cuyas funciones son transversales a todos los procesos misionales y de apoyo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y cuya existencia obedece a la voluntad de la Constitución Política de 1991, entendiendo el control interno como la principal garantía para la transparencia, eficiencia y excelencia de las entidades públicas, presenta a continuación los logros alcanzados bajo su gestión durante el primer semestre de la vigencia 2024.

ROLES DE CONTROL INTERNO

Cabe destacar que la Oficina de Control Interno busca generar valor a la gestión de la entidad y mejorar sus operaciones, informando sobre el estado de la organización en tiempo real, con el fin de proporcionar a la Alta Dirección y a la entidad en sí, criterios para reorientar las estrategias y acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

Para cumplir con esta labor la Oficina de Control Interno cuenta con 5 roles establecidos en el Decreto Nacional 648 de 2017, los cuales son:

- Liderazgo Estratégico.
- Enfoque Hacia la Prevención.
- Evaluación a la Gestión del Riesgo.
- Evaluación y Seguimiento.
- Relación con Entes Externos de Control.

A su vez, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, reglamentado por el Decreto Nacional 1499 de 2017, es una herramienta que simplifica e integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Gestión de la Calidad y los Articula con el Sistema de Control, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes. En este orden de ideas, la Función Pública, actualizó y publicó el manual operativo de MIPG, el cual tiene como propósito brindar los elementos fundamentales para que las entidades públicas lo implementen de manera adecuada y fácil, identificando en la séptima dimensión al Control Interno como la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan con su propósito, y desarrollando a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI una estructura de control de la gestión.

HERRAMIENTAS DE CONTROL EJECUTADAS

Es en este contexto, la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, ejecutó durante el primer semestre de la vigencia 2024, una serie de mecanismos para la evaluación y seguimiento de los elementos de gestión establecidos en la UNIAJC, mismos que condujeron a evidenciar fortalezas, potencialidades y debilidades, consolidadas en los diversos informes emitidos por la oficina, bajo un juicio auditor ético, profesional e independiente, frente al grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad y con el propósito de brindar una seguridad razonable del cumplimiento de los fines institucionales.

Estos mecanismos y sus resultados globales fueron:

Tabla No. 1. Ejecución Plana Anual de Auditorías basada en Riesgos.

| CLASIFICACIÓN DEL PROCESO AUDITOR INTERNO | CANTIDAD |
|---|-----------|
| Auditorías | 2 |
| Informes de Ley | 12 |
| Informes de Seguimientos | 9 |
| TOTALES | 23 |

Fuente: Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos
Oficina Control Interno UNIAJC I-2024

El Plan Anual de Auditoría programado para la vigencia 2024, se diseñó aplicando el criterio metodológico con el enfoque de riesgos y controles que, desde el punto de vista de esta oficina, se constituye en criterio relevante de decisión, para la intervención oportuna de la alta dirección en los diferentes procesos institucionales, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, la misión y visión de la UNIAJC.

Link acceso Plan Anual Auditorías 2024: <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/03/Plan-Anual-de-Auditoria-2024.pdf>

De acuerdo con el resultado de los informes y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa.

A continuación, se realizó un comparativo de las recomendaciones y observaciones generadas durante el primer semestre de la vigencia del 2023 y 2024:



Gráfica Oficina de Control Interno

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa un número inferior en las recomendaciones y observaciones generadas en los informes emitidos por la Oficina de Control Interno durante el primer semestre del 2024; cabe resaltar, que en la vigencia 2023 se realizaron informes de seguimiento especiales, que respondieron a necesidades particulares de evaluación y control.

En la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se evidencia claramente la existencia de los componentes del MECI de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, los cuales se encuentran operando de una manera eficiente y conjunta, mediante la implementación que realizan las Líneas de Defensa, se observó que el estado del Sistema de Control Interno de la Institución se ubicó en el 92%, nivel que representa avances en los componentes de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos y Actividades de Monitoreo.

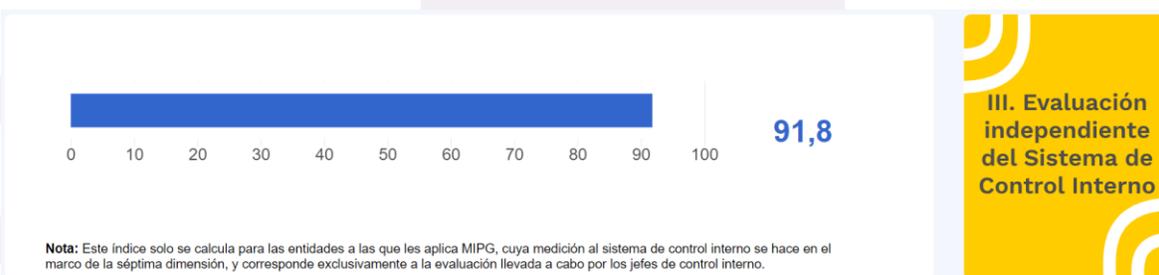
Con relación al estado del segundo semestre de la vigencia anterior, incremento el resultado del nivel de evaluación del SCI en un 3%. Es importante que los líderes y gestores de los procesos institucionales sigan trabajando de manera transversal en los diferentes componentes del MECI, para fortalecer el SCI de manera eficaz y eficiente.

Dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, y a la Circular externa 100 - 006 de 2024 - Lineamientos para el registro de información a través del FURAG vigencia 2023, la Oficina de Control Interno diligenció el formulario específico de Evaluación del Sistema de Control Interno, emitido por el DAFP, con corte a 31 de diciembre de 2023.

En los resultados finales publicados por el DAFP, la Institución, se destacó por obtener un puntaje en el índice de control interno de 88,8.



Los resultados de la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno:



6.1 AUDITORIAS INTERNAS

AUDITORIA INTERNA AL PROCESO PROYECCIÓN SOCIAL. Esta auditoría se realizó con el objetivo de *“Identificar y evaluar la pertinencia, permanencia, innovación e impacto de las acciones de Proyección Social lideradas desde la Oficina de Proyección Social y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho entre la vigencia 2020 y la vigencia 2023”*.

Como resultado de la auditoría se concluyó:

- La UNIAJC ha establecido una clara orientación misional hacia la proyección social, integrándola eficazmente con los procesos de docencia e investigación. La política de proyección social y su integración en el PED 2020-2030 reflejan un compromiso sostenido con el desarrollo y la transformación social de la región. La institución ha mantenido durante las vigencias auditadas, esto es, 2020 al 2023, una variedad de convenios y asociaciones a nivel nacional e internacional, lo que demuestra la permanencia y la pertinencia de sus iniciativas de proyección social en el contexto educativo y comunitario amplio.
- La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, ha liderado un enfoque proactivo hacia la innovación a través de la diversificación de los convenios y participación en redes y asociaciones, lo que facilita el intercambio de conocimientos y la colaboración en investigación, docencia y extensión. La institución ha promovido activamente la movilidad académica y ha implementado proyectos conjuntos con otras instituciones y organizaciones, reflejando un compromiso continuo con la innovación en proyección social.
- Es menester destacar el impacto significativo de las acciones lideradas por la Oficina de Proyección Social de la UNIAJC, durante las vigencias 2020 a 2023, evidenciado por la ejecución de proyectos específicos, la colaboración interinstitucional, la movilidad académica, la planeación y ejecución de ofertas de formación y cualificación académicas, el fomento de la tecnología y la innovación en los procesos administrativos y de educación continua e idiomas, la inversión en proyectos de proyección social y la participación activa en convenios y redes, acciones que han contribuido al fortalecimiento de las relaciones comunitarias y han mejorado la visibilidad y el reconocimiento de la institución.

- La movilidad académica saliente ha superado a la entrante, lo que sugiere un fuerte interés y participación de la comunidad de la UNIAJC en experiencias externas. Sin embargo, esto también sugiere una oportunidad para incrementar la movilidad entrante y enriquecer la comunidad universitaria con perspectivas y conocimientos externos.
- La Educación Continua en la UNIAJC ha mostrado un compromiso notable con el desarrollo profesional y la actualización de conocimientos, dirigidos tanto a la comunidad interna como externa. La oferta incluye cursos y programas que responden a necesidades específicas del mercado y tendencias actuales, al igual que existe una articulación efectiva entre la Educación Continua y las necesidades del sector productivo, lo cual se refleja en el diseño de programas que buscan mejorar la competitividad y eficiencia profesional de los miembros de la comunidad universitaria.
- El Centro de Idiomas de la UNIAJC ha jugado un papel crucial en el fortalecimiento de competencias lingüísticas, esenciales en el contexto global actual. La oferta de cursos de idiomas se orienta hacia la inclusión y la diversificación, abarcando desde el inglés hasta otros idiomas de interés global. Se evidencia una contribución significativa del Centro de Idiomas al objetivo de internacionalización de la UNIAJC, facilitando así la movilidad académica de sus estudiantes y el intercambio cultural.
- CEFTEL ha establecido una oferta formativa que responde a las necesidades del mercado laboral local, proporcionando educación técnica y laboral de calidad. Esto ha permitido a los estudiantes adquirir habilidades prácticas y teóricas relevantes para su inserción laboral. La vinculación con empresas y sectores productivos para prácticas profesionales destaca como un factor clave en el éxito de los programas de CEFTEL, garantizando una educación alineada con las realidades del mercado.
- La UNIAJC ha incrementado su inversión en proyectos de proyección social año tras año, con una excepción notable en 2022. Esta tendencia ascendente en la

asignación de recursos financieros demuestra un compromiso creciente con la proyección social, reflejando la importancia estratégica de estas actividades para la institución.

- Finalmente, tras la consolidación de los resultados de la auditoría y la evaluación objetiva e independiente realizada por el equipo auditor, se destaca el esfuerzo de los líderes y gestores del proceso de Proyección Social de la UNIAJC, por integrar la docencia, la investigación y la proyección social, incorporando en su accionar la visión holística institucional de la educación superior, donde el aprendizaje no se limita a las aulas, sino que se extiende hacia la comunidad, promoviendo un impacto social tangible, evidenciado por el éxito de sus programas y proyectos, la extensión de la red de cooperación y la positiva recepción de las iniciativas de formación por parte de la comunidad.

Link informe final Auditoría: https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/05/Informe_Final_Auditoria_Proceso_Proyeccion_Social.pdf

AUDITORIA INTERNA AL PROCESO EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO. Esta auditoría se realizó con el objetivo de *“Evaluar la Eficiencia y Eficacia de la información recolectada, procesada y generada por la Oficina de Gestión de la Información, como también, el nivel de protección de la misma”*.

Como resultado de la auditoría se concluyó:

- Teniendo en cuenta el ciclo PHVA que implementa la oficina de Gestión de la Información dentro del proceso de Evaluación y Mejoramiento, para procesar, extraer, y depurar la información de las Bases de Datos de la plataforma digital Academusoft, y de otras fuentes; esta oficina, implementa controles y efectúa seguimientos a los datos digitales, con el fin de emitir una información eficiente y

efectiva a los entes externos como el Ministerio de Educación Nacional – MEN, y a las dependencias internas de la Institución Universitaria.

- La información procesada por la oficina de Gestión de la Información ha permitido la generación de reportes para los Entes Externos y, a su vez para los procesos institucionales de la UNIAJC, con consistencia y fiabilidad de los datos generales y/o específicos reportados, los cuales se constituyen en instrumentos importantes para procesos interadministrativos y la toma de decisiones a nivel institucional.
- La auditoría revela que se han implementado medidas para la protección de resultados sensibles, como en el caso de los informes individuales de evaluación docente, lo cual es un indicador positivo de la preocupación y cumplimiento eficiente de la oficina de Gestión de la Información, por la seguridad y privacidad de la información bajo su custodia.
- El certificado de cumplimiento expedido para la vigencia 2022, legaliza que la información registrada en el SNIES por la UNIAJC cumple con las características de completitud, veracidad y calidad conforme a la normatividad vigente, ya que, los indicadores de completitud y consistencia intertemporal alcanzaron el 100% ubicándose en la categoría A.
- La Oficina de Gestión de la Información utiliza varios sistemas y procedimientos estandarizados para asegurar la integridad y disponibilidad de la información. Esto incluye el uso de herramientas como Academusoft, encuestas gestionadas por DTIC y Power BI para el manejo y presentación de datos, así como procedimientos específicos para la gestión de requerimientos estadísticos y el reporte de información al Ministerio de Educación Nacional.
- Finalmente, tras la consolidación de los resultados de la auditoría y la evaluación objetiva e independiente realizada por el equipo auditor, se destaca el esfuerzo del Profesional universitario del área de Gestión de la Información de la UNIAJC y su equipo de trabajo, por adelantar los controles y seguimientos pertinentes a los datos

estadísticos extraídos de las bases de datos institucionales, con el fin de brindar una información clara, precisa y pertinente al SNIES que repercute en la gestión institucional.

Link informe final Auditoría: <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/06/R.InformeFinal-AuditorialInternaGestiondeLaInformacion.pdf>

6.2 INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS

El Plan Anual de Auditoría del primer semestre de la vigencia 2024, incluyó las actividades que, de acuerdo con el marco normativo colombiano, la Oficina de Control Interno debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control.

En observancia de lo anterior, la Oficina de Control Interno desarrolló de manera efectiva cada uno de los seguimientos y evaluaciones programados para el primer semestre de la vigencia 2024, generando a través de ellos las recomendaciones pertinentes para la mejora y fortalecimiento continuo de los procesos institucionales. Estos informes fueron:

- Informe de Evaluación por Dependencias https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/Evaluacion_Independiente_Gestion_por_Dependencias_Vigencia_2023.pdf
- Informe semestral sobre la atención prestada por la Entidad PQRSFD <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Final-Seguimiento-a-PQRSFD-Semestre-I-2024.pdf>
- Informe Control Interno Contable <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/03/Informe-de-Evaluacion-Control-Interno-Contable-2023.pdf>
- Informe Derechos de Autor de Software <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/03/Informe-de-Derechos-de-Autor-de-Software-2023.pdf>

[content/uploads/2024/03/Informe-Seguimiento-Derechos-de-Autor-2023.pdf](https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Seguimiento-Derechos-de-Autor-2023.pdf)

- Informe trimestral de Austeridad del Gasto [https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/02/Informe-de-Seguimiento-a-la-Austeridad-Gasto-Publico-IV-Trimestre-2023 .pdf](https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/02/Informe-de-Seguimiento-a-la-Austeridad-Gasto-Publico-IV-Trimestre-2023.pdf)

https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/05/Informe_Seguimiento_Austeridad_del_Gasto_Publico_I_Trimestre_2024.pdf

- Informe al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-PAAC-III-CUATRIMESTRE-2023.pdf>

<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/05/Informe-de-Seguimiento-al-PAAC-I-Cuatrimestre-de-2024.pdf>

- Informe Semestral de Evaluación Independiente de Estado del Sistema de Control Interno <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-y-Matriz-de-Evaluacion-Independiente-del-Estado-SCI-UNIAJC-I-2024.pdf>

- Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano / Seguimiento al fortalecimiento de la plataforma – SIGEP <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Final-Primer-Seguimiento-al-SIGEP-II-Semestre-I-2024.pdf>

- Informe Cuenta Anual SIA Contraloría <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/03/Informe-de-Seguimiento-a-la-Rendicion-de-Cuenta-SIA-Contraloria.pdf>

- Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el

marco de MIPG a través de FURAG
[CertificadoDiligenciamientoRDM11_4575513535880324829.pdf](https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/02/CertificadoDiligenciamientoRDM11_4575513535880324829.pdf)

6.3 SEGUIMIENTOS

- Seguimiento a publicación de los Planes Institucionales <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/02/Informe-Seguimiento-Publicacion-Planes-Institucionales-2024.pdf>
- Seguimiento al Tablero de Mandos <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Seguimiento-Tablero-de-Mando-2023.pdf>
- Seguimiento Ley 1712 de 2014 - Seguimiento a Ley de Transparencia <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/InformeSeguimientoaLeydeTransparencia-Semestrel-2024.pdf>
- Seguimiento a la Caja Menor <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/05/Primer-Informe-de-Seguimiento-a-caja-Menor-UNIAJC-Corte-15-abril-2024.pdf>
- Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Final-Seguimiento-a-Ejecucion-Presupuestal-vigencia-2023.pdf>
- Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/InformeFinalMapadeRiesgosInstitucional2024.pdf>
- Seguimientos a la Contratación, Plan Anual de Adquisiciones y Actividad litigiosa <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Final-Seguimiento->

[a-Contratacion-PAA-y-Litigios-I-CUATRIMESTRE-2024..pdf](#)

- Seguimiento a los Procesos Disciplinarios Internos https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/04/Informe_Final_-_Primer_seguimiento_Procesos_Disciplinarios_Internos_2024.pdf
- Informe de Seguimiento Rendición de Cuenta Ciudadana <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Seguimiento-Rendicion-de-Cuenta-UNIAJC-2023.pdf>

6.4 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, de conformidad con las funciones establecidas en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, y sus decretos reglamentarios, y en cumplimiento al Plan de Anual de Auditoría, durante el primer semestre de la vigencia 2024, adelantó las diferentes auditorías, informes de ley, seguimientos y evaluaciones a los diferentes procesos institucionales donde no se identificaron hallazgos producto de los informes emitidos; razón por la cual, no se generaron planes de mejoramiento internos.

6.4.1. AUDITORIA DE ENTE EXTERNO - CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

La Contraloría General de Santiago de Cali en su Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial- PVCFT programado para la vigencia 2024, dará inicio a la Auditoría Financiera y de Gestión (AF) el 26 de agosto de 2024 en la institución.

En la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2022 efectuada a la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC, en el período comprendido entre el 01 de

junio y 07 de septiembre de 2023, la Oficina de Control Interno atendió los requerimientos solicitados por el Ente de Control externo, obteniendo como resultado del informe definitivo de esta auditoría cuatro hallazgos con incidencia administrativa.

A continuación, se detalla los planes de mejoramiento producto de la auditoría realizada en la vigencia 2023:

Tabla No. 2. Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Externas.

| VIGENCIA | TIPO DE AUDITORÍA | HALLAZGOS | |
|----------|--|-----------|----------|
| | | Cantidad | Estado |
| 2022 | Auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Universitaria Antonio José Camacho - Vigencia 2022 | 4 | Cerrado |
| 2022 | Auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Universitaria Antonio José Camacho - Vigencia 2019 – 2020 (Hallazgo No. 6 y No. 10) | 2 | Cerrado |
| 2023 | Cierre Fiscal vigencia 2023 | 2 | En curso |

Fuente: Propio de la Oficina de Control Interno

6.4.2. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento permanente al Plan de Mejoramiento suscrito por la Institución con la Contraloría General de Santiago de Cali, frente a los hallazgos administrativos evidenciados por el ente de control con ocasión a la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2022 realizada en nuestra Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC. En atención y cumplimiento a la Resolución No. 0100.24.03.21.020 del 24 de agosto de 2021, se remitió en el debido tiempo y forma mediante oficio de Rectoría No. 1-66/24 el cierre del Plan de Mejoramiento suscrito a la Contraloría General de Santiago de Cali el 14 de marzo del 2024.



Fuente: Oficio de Rectoría UNIAJC

En cuanto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali, con ocasión al cierre fiscal de la vigencia 2023 realizado a la Institución, se encuentra en proceso, el seguimiento al avance del mismo se programó para el mes de agosto, teniendo en cuenta que las acciones correctivas establecidas en el plan de mejoramiento finalizan en el mes de agosto y de septiembre.

6.5 CULTURA DEL AUTOCONTROL

La Oficina de Control Interno de la UNIAJC, continúa desarrollando anualmente, una serie de funciones de seguimiento, evaluación y control que son transversales a toda la Institución Universitaria las cuales obedecen al estricto cumplimiento de disposiciones normativas del orden nacional (ley 87 de 1993, Decreto 2145 de 1999, entre otros) como también a lo normado al interior de la Institución en cada Plan Anual de Auditorías.

Para la vigencia 2024, se ha transversalizado el accionar de la Oficina en torno al componente de **“Cultura del autocontrol”** y las estrategias empleadas para la formación y aprehensión de sus herramientas por parte de los servidores públicos que forman parte de nuestra Institución. Como sabemos, es el servidor público el que ejecuta las acciones diarias que permiten en conjunto el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo tanto, es a quien debemos dirigir la formación en Cultura del Autocontrol, pero para que esto genere resultados eficaces es necesario acudir a herramientas o medios con innovación, persuasión y alto impacto que vinculen emocional, cognitiva y conductualmente al servidor con el autocontrol de su gestión pública.

Entre estos medios o herramientas se han manejado Video Capsulas a través de las redes sociales institucionales, Podcast de formación para los servidores, Campañas Graficas a través de los equipos institucionales, capacitaciones que incorporan las tecnologías del aprendizaje y la comunicación.

A continuación, se detalla las actividades realizadas durante el periodo evaluado:

CAMPAÑAS VISUALES

Iniciamos con una Campaña Visual, a través de los correos institucionales y de los Wallpapers de los computadores administrativos de escritorio institucionales, en donde se presentaron **ACCIONES DE AUTOCONTROL**, para ser practicadas o reforzadas en nuestro ejercicio como Servidores Públicos en la Institución Universitaria.



**Tenemos el Control Cuando...**

Cumplimos con los horarios laborales y de atención al público, y dedicamos el tiempo reglamentario al desempeño eficiente de nuestras funciones.

#TúTieneselControl
Oficina de Control Interno



**AutoControl Es...**

Escuchar y respetar la opinión diferente a la nuestra sin subestimar o invalidar a los demás, porque cada servidor construye una parte de la Universidad que Todos Queremos.

#TúTieneselControl
Oficina de Control Interno

BOLETÍN DE CONTROL INTERNO AL DÍA.

Estrategia ¡nos hace Tener el Control! que permite informarse sobre las principales acciones y resultados destacables sobre los seguimientos, evaluaciones y controles efectuados por la Oficina de Control Interno, con una periodicidad trimestral, cuyo acceso es a través de la página web institucional y comunicado a los funcionarios docentes y contratistas de la UNIAJC mediante correo electrónico.

Link de acceso: <https://www.uniajc.edu.co/seguimiento-control-interno-primer-trimestre-2024/>



RECURSO PEDAGÓGICO FÍSICO

Mediante el diseño de un separador de lectura, alusivo a los objetivos SMART y con un QR de acceso a espacio digital de formación de Control Interno en LinkTree, estrategia ¡TÚ TIENES EL CONTROL!, en donde se consignó información clave para la identificación de las herramientas de los servidores públicos de la Institución Universitaria en torno a su gestión administrativa, una explicación de lo que implica el auto control en el ejercicio de sus funciones, y los impactos que se obtienen de implementar estas acciones de manera permanente. Acceso directo a Informes emitidos por la oficina de Control Interno, ABC del autocontrol Guía rápida de aprendizaje, PODCAST “Conozcamos la historia del Control Interno en Colombia” y normatividad aplicable.

El recurso fue entregado a todos los colaboradores de la UNIAJC con ocasión de la celebración del día del Servidor Público.



6.6 PARTICIPACIÓN DE EVENTOS, REUNIONES Y JORNADAS DE FORMACIÓN

- **Jornada de Formación y Asesoría en Planes de Mejoramiento**

El 24 de abril del presente año, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno en cabeza de la Dra. Liliana Herrera participó de una jornada de formación y asesoría en torno a Planes de Mejoramiento, organizada por la Dirección Administrativa de Control Interno del Distrito de Cali y la Contraloría General de la Nación, la cual tuvo lugar en el auditorio principal de la Cámara de Comercio de Cali. Estas jornadas son provechosas porque se generan alianzas productivas y se actualizan los conocimientos que permiten continuar fortaleciendo la dependencia de Control Interno de la Institución Universitaria, para promover una cultura de control efectiva que permita el logro de los objetivos institucionales.

- **Reunión Red de Control Interno Distrito Santiago de Cali**

En el mes de abril, la jefe de Control Interno de nuestra Institución, participó en la reunión de la Red de Control Interno del Distrito, junto a los Jefes de Control Interno de las diferentes entidades adscritas al Distrito de Cali, en donde se revisaron las diversas acciones estratégicas para garantizar el control interno en todas las entidades e instituciones, la articulación con los nuevos parámetros de control interno fiscal y la planeación del Congreso de Control Interno a desarrollarse en este año 2024 en la UNIAJC.



- **Jornadas de Formación.**

En el mes de abril el equipo de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, participo de capacitación personalizada en Administración de Riesgos de Gestión realizada de manera virtual por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP; de igual manera, el 18,25, y 29 de abril realizo el Curso de Administración y Gestión del Riesgo - Riesgos Fiscales, en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

- **II Congreso Territorial “II Congreso Territorial: Apropiando el Control Fiscal Interno”**

La oficina de Control Interno participo del II Congreso Territorial: Apropiando el Control Fiscal Interno” realizado el jueves 27 de junio de 2024 en el Hotel Dann Carlton de la ciudad de Santiago de Cali, cuyo propósito fue fortalecer las competencias de los equipos de las oficinas de Control Interno, mediante un enfoque preventivo que permita asegurar razonablemente la gestión institucional. Este Congreso conto con la participación del Dr. Oscar Mauricio Ojeda Pantoja, abogado contratista de la OCI, quien participo con su ponencia “Riesgos y Desafíos en el Control Interno” compartiendo estrategias sobre el tema de control fiscal interno.



- **Conmemoración del Día Nacional de la Lucha Contra la Corrupción**

La jefe de Control Interno de la Institución, participo en la Conmemoración del Día Nacional de la Lucha Contra la Corrupción realizado el 21 de agosto en el teatrino del Teatro Municipal Enrique Buenaventura de la ciudad, espacio de reflexión donde se dio a conocer acciones y estrategias en contra de la corrupción, como el anuncio de la implementación de nueva medida de control enfocada en la Gestión de Riesgos de Corrupción, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) - Decreto No. 0747 de agosto de 2024 de la oficina de Transparencia de la Alcaldía de Santiago de Cali.

7. **CONCLUSIONES**

Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye que:

- 7.1.** La institución obtuvo un puntaje del 88.8 del total máximo del índice de desempeño en la evaluación del Formulario Único de Registro de Avances de la Gestión FURAG, vigencia 2023, con relación a la séptima dimensión del MECI.
- 7.2.** La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, evidencia claramente la existencia de los componentes del MECI de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, los cuales se encuentran operando de una manera eficiente y conjunta, mediante la implementación que realizan las Líneas de Defensa, alcanzando una calificación de 92% en el primer semestre del 2024.
- 7.3.** Se continúa fortaleciendo el mecanismo de información y comunicación en tiempo real entre la oficina de Control Interno y la Alta Dirección, a través del correo electrónico institucional con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se da a conocer cuatrimestralmente y de manera colectiva las

actuaciones realizadas por la oficina, los resultados de los seguimientos, auditorías, controles, y las recomendaciones para la potencialización de los procesos.

- 7.4. Se potencializó las acciones de Cultura del Autocontrol en la Institución Universitaria, abarcando más campos de interacción con los servidores públicos y colaboradores de la misma, privilegiando los espacios de formación y haciendo uso de la tecnología para brindar espacios de aprendizaje autónomos y de permanente acceso, como el uso del LinkTree de Control Interno; al igual que se ha fortalecido la visibilidad del Control Interno a nivel institucional y a nivel del Distrito de Santiago de Cali.
- 7.5. Se dio cumplimiento a las Auditorías Internas basadas en riesgos, los seguimientos, evaluaciones y controles junto con sus correspondientes Informes normativos, programados para el periodo en referencia en el Plan Anual de Auditorías.



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Auditor Oficina Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo Oficina Control Interno
Revisó y aprobó: Jefe Oficina Control Interno

